Barranquilla, 10 agosto 2021

RAD 2021IE0149332

Doctora
MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
Directora Regional Norte
INPEC

Asunto: Solicitud necesidades de ejecución presupuestal Resolución No. No. 002133 de 29 DE MARZO 2021.
"Por El Cual Se Asignan Partidas Presupuestales A Las Direcciones Regionales, Para La Vigencia Fiscal 2021"

Cordial saludo,

De manera atenta, me dirijo a su despacho con el fin de plantear las necesidades para la ejecución de la Resolución No. 002133 de 2021, rubro de atención y rehabilitación al recluso. A-03-03-01-017 Rec 10, en la cual se asignaron recursos por valor de $25.000.000, los cuales se destinarán para **"CONTRATAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN SEMINARIO DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE AGENTES EDUCATIVOS, DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE DEL INPEC"**

Las siguientes son las especificaciones técnicas para el desarrollo del evento:

item	ELEMENTOS
1	**Alojamiento para 25 personas tres noches y tres días**: Alojamientos que cumplan con los protocolos de bioseguridad, Habitación individuales que cuente con tv, closet, baño privado, mesa, aire acondicionado. Que cumplan con protocolos de bioseguridad. Nota: El lugar de hospedaje, auditorio y desarrollo del evento deben llevarse a cabo en un mismo sitio, el cual debe estar ubicado en el perímetro entre la calle 70 hasta calle 100, y carrera 46 hasta la carrera 60 en la ciudad de Barranquilla, debe ***contar con estándar de 3, 4 o 5 estrellas según la Norma Técnica Sectorial Hotelera NTSH 006,*** para lo cual debe aportar el documento que certifique dicha condición y debe cumplir con las medidas de bioseguridad enmarcadas en la Resolución 222 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social. La fecha estimada para la ejecución de la actividad a contratar es: 24, **25, 26 y 27 de agosto de 2021**, la cual podría variar de acuerdo con requerimiento de la Entidad.
2	**Servicio de salud:** Se requiere servicio en atención médica inmediata 24 horas durante los días del evento, el cual será prestado observando las medidas de bioseguridad.
3	**Salón para el evento:** Auditorio para el evento durante 3 días. Horario: desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. Fecha estimada para uso del auditorio: **25, 26 y 27 de agosto de 2021**, días los cuales podría variar de acuerdo con requerimiento de la Entidad Características del lugar: iluminación natural o artificial suficiente, aire acondicionado, con aislamiento de ruidos exteriores, conectividad e internet, (garantizando la grabación del

<table>
<tr><th>item</th><th>ELEMENTOS</th></tr>
<tr><td></td><td>evento y las videoconferencias de ponentes exteriores), tomacorrientes, sillas y mesas adecuadas y suficientes, con capacidad para mínimo 50 personas,

El auditorio debe contar como mínimo: (1) Video beam, (1) un computador portátil con puertos USB, (2) micrófonos inalámbricos, (1) telón para proyección, (1) papelógrafo, (1) tablero en acrílico portable, (1) borrador de tablero acrílico, (1) un amplificador de sonido y (1) atril.

Nota:
*Se debe contar con personal de apoyo logístico y audiovisuales de forma permanente.
**Se debe contar con personal de servicio para la desinfección constante y permanente de las Zonas destinadas para el personal que va a asistir al evento. (Cumplir con lo establecido en el Protocolo general de bioseguridad coronavirus sars-cov2 INPEC (Protocolo de distanciamiento físico y otros que sean pertinentes)</td></tr>
<tr><td>4</td><td><u>Servicio de Alimentación:</u> La alimentación debe incluir como mínimo,

Refrigerios AM: 2 pasabocas y jugo natural
Refrigerios PM: 2 pasabocas y jugo natural
Desayuno. bebidas, derivado de cereal, proteína, fruta.
Almuerzo tipo buffet: sopa o crema, 2 proteínas 125 gr cada una, cereal, ensalada, postre, bebida.
Cena tipo buffet: Carbohidratos, ensalada, proteína, bebidas

El servicio será prestado de acuerdo a lo indicado en la siguiente tabla:
<table>
<tr><th>Primer día</th><th>Cant</th><th>Segundo día</th><th>cant</th><th>Tercer día</th><th>cant</th><th>Cuarto día</th><th>cant</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Desayuno</td><td>30</td><td>Desayuno</td><td>30</td><td>Desayuno</td><td>30</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Refrigerio AM</td><td>30</td><td>Refrigerio AM</td><td>30</td><td>Refrigerio AM</td><td>30</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Almuerzo</td><td>30</td><td>Almuerzo</td><td>30</td><td>Almuerzo</td><td>30</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Refrigerio PM</td><td>30</td><td>Refrigerio PM</td><td>30</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Cena</td><td>25</td><td>Cena</td><td>30</td><td>Cena</td><td>30</td><td></td><td></td></tr>
</table>
Nota 1: incluye servicio de meseros.
Nota 2: Estación de café permanente a partir del segundo día del evento (aromáticas, café, azúcar, vasos, mezcladores, agua, instacrem).
Nota 3: Tener en cuenta lo consignado en el Protocolo general de bioseguridad coronavirus sars-cov2 INPEC It14. INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN. Aquellas que apliquen.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>item</th><th>ELEMENTOS</th></tr>
<tr><td>3</td><td><u>Materiales didácticos con las siguientes características:</u>
Kit de Materiales de bioseguridad para los 30 participantes del evento (alcohol antiséptico, gel antibacterial, jabón antibacterial, 4 tapabocas por persona)
Marcadores permanentes 01 cajas x 12 unidades de cada color (negro, azul, rojo y verde).
Marcadores borrables 01 cajas x 12 unidades de cada color (negro, azul, rojo y verde).
30 libretas rayadas argolladas 100 hojas mínimo 16 x 22 cm, 30 lapiceros tinta negra y Pliegos papel periódico</td></tr>
<tr><td>4</td><td><u>Transporte:</u>
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT</th></tr>
<tr><td>Transporte terrestre Cartagena-Barranquilla al lugar del evento (ida y vuelta)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Transporte terrestre Magangué-Barranquilla al lugar del evento (ida y vuelta)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Transporte terrestre Valledupar-Barranquilla al lugar del evento (ida y vuelta) (funcionarios de EPMSC VALLEDUPAR)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Transporte terrestre Valledupar-Barranquilla- al lugar del evento (ida y vuelta) (funcionarios de EPAMSCAS VALLEDUPAR)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Transporte terrestre Montería-Barranquilla- al lugar del evento (ida y vuelta)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Transporte terrestre Tierralta (Córdoba)-Barranquilla al lugar del evento (ida y vuelta)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Transporte terrestre Riohacha-Barranquilla al lugar del evento (ida y vuelta)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Transporte terrestre Santa Marta-Barranquilla al lugar del evento (ida y vuelta)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Transporte terrestre El Banco- Barranquilla al lugar del evento (ida y vuelta)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Transporte terrestre Sincelejo- Barranquilla al lugar del evento (ida y vuelta)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Transporte terrestre Corozal- Barranquilla al lugar del evento (ida y vuelta)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Transporte Aéreo San Andrés-Barranquilla (ida y vuelta) y traslado del aeropuerto al lugar del evento (ida y vuelta).</td><td>2</td></tr>
</table>

El servicio será prestado aplicando los protocolos generales de bioseguridad y en especial las medidas de bioseguridad permanentes consignadas en el Protocolo general de bioseguridad coronavirus sars-cov2 INPEC.

El servicio de transporte terrestre será prestado a través de empresas debidamente avaladas por el ministerio de transporte, cumpliendo con lo normado.

Transporte Aéreo: Este servicio será prestado a través de una empresa de transporte aéreo de pasajeros legalmente constituida. Los pasajes aéreos ida y regreso deberán ser ubicados a nombre de cada persona que asistirá a la Convención.

El contratista debe garantizar la logística del transporte para la asistencia de los participantes al inicio del evento, de igual manera su partida a la cuidad de origen una vez finalizado el evento. Los gastos de manutención y alojamiento que se generen debido a retrasos por transporte serán asumidos por el contratista.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>El proveedor debe garantizar un asesor permanente, el cual facilite la logística del evento y los requerimientos de la entidad. En el momento de la clausura debe realizarse registro fotográfico el cual debe ser entregado a la entidad contratante digitalmente.</td></tr>
</table>

Para establecer el presupuesto estimado se procedió a solicitar cotizaciones a los siguientes proveedores:

- HOTEL COUNTRY INTERNATIONAL
- HOTEL BARRANQUILLA PLAZA
- HOTEL CROWNE PLAZA
- HOTEL STELAR
- HOTEL CONTINENTAL
- HOTEL EL PRADO

De los proveedores anteriormente enunciados respondieron el Hotel Barranquilla plaza, Hotel Continental y Hotel Country norte, el valor cotizado por este ultimo hotel no fue tenido en cuenta debido a que excede sustancialmente (25,36% más) los valores cotizados por los otros hoteles; por lo tanto, se estableció el valor promedio considerando las cotizaciones del Hotel continental y Barranquilla plaza.

DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN HOTEL Continental.	COTIZACIÓN HOTEL Barranquilla P.	PROMEDIO
"CONTRATAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN SEMINARIO DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE AGENTES EDUCATIVOS, DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE DEL INPEC"	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000

Por lo anterior, me permito informar que el valor promedio es de **$25.000.000** pesos moneda corriente.

El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación se estima en **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000), incluido impuestos, tasas y demás costos y gastos que genere el servicio,** por lo tanto, solicito respetuosamente a su despacho autorizar a quien corresponda la expedición del CDP por este valor para amparar el proceso de contratación, afectando al rubro A-03-03-01-017 Rec 10, Atención y Rehabilitación al Recluso.

Además, se solicita la expedición del respectivo concepto jurídico y financiero que respalde el proceso de contratación.

Atentamente,

CRISTIAN BROCHERO AMAYA
Profesional Universitario Grado 11
Área Atención y Tratamiento